

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PAR PERTENECER AL REGIMEN TROBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del ET, yo Glen Gil Galindo, identificado con cedula de extranjería No. 637363, en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Minga House, entidad sin ánimo de lucro, con numero de NIT 900.867.100-4, **CERTIFICO** que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2018 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objetivo para lo que fue creada
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros
4. Los excedentes quedaron aprobados en acta de asamblea ordinaria No. 2 con unas destinaciones especifica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución.
5. los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación
6. se presentó la declaración de renta

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero Del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentados.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de marzo (03) del año dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Chinchiná caldas.



Glen Gil Galindo  
CE 637363  
Representante Legal

